



► SANIDAD



El presidente de la Junta en funciones, Juan Vicente Herrera, junto a la Reina Doña Sofía en el Simposio sobre Alzheimer celebrado en Salamanca. / J.M. GARCÍA/EFE

IMERSO

Antón destaca la necesidad de avanzar en las terapias no farmacológicas

E.P. / SALAMANCA

El director general del Imerso, César Antón, destacó ayer en Salamanca la importancia de trabajar en el avance y mejora de las terapias no farmacológicas como una de las vías para luchar contra los efectos del Alzheimer.

En esta línea, puso de relieve la existencia de un proyecto de musicoterapia, que se desarrolla en el Centro de Referencia Estatal del Alzheimer, con sede en la capital salmantina, como una vía para mejorar en los resultados.

Así lo destacó durante su presencia en la Hospedería Fonseca de Salamanca, donde se celebra el III Simposio Internacional 'Avances en la investigación sociosanitaria en la enfermedad de Alzheimer', presidido por la Reina Sofía. Allí agradeció también la celebración de este encuentro, con expertos nacionales e internacionales sobre enfermedades neurodegenerativas, que se lleva a cabo anualmente en Salamanca gracias a la colaboración del CREA, la Universidad de Salamanca y la Fundación Reina Sofía.

Finalmente, César Antón remarcó la importancia de trabajar los profesionales con los pacientes y los familiares, porque hacerlo de manera conjunta ayuda "notablemente" en la mejora de la calidad de vida.

GRACIAS Los agradecimientos por la celebración de este encuentro llegaron también de la mano del presidente de la Junta en funciones, Juan Vicente Herrera, quien felicitó a los organizadores y recordó que Castilla y León es la Comunidad que más empleo genera vinculado a la atención a la dependencia.

La región busca ser "laboratorio de innovación" del envejecimiento sano

El presidente en funciones de la Junta destaca la participación de la Comunidad en dos proyectos pioneros en este ámbito que buscan promover la autonomía de los mayores

AGENCIAS / SALAMANCA

Castilla y León aspira a convertirse en un "laboratorio de innovación" en el ámbito del envejecimiento activo gracias a su inclusión en numerosas actividades pioneras en este ámbito. Así lo aseguró ayer el presidente de la Junta en funciones, Juan Vicente Herrera, durante su la inauguración del III Simposio sobre 'Avances en la investigación sociosanitaria del Alzheimer' en Salamanca.

Allí, Herrera habló desgranó dos novedosos proyectos en los que participa la Comunidad. El primero de ellos es el Clúster de Soluciones Innovadoras para la Vi-

da Independiente, que aúna el trabajo de 48 socios de la Administración, la Universidad y el mundo empresarial. Se trata de la primera agrupación empresarial innovadora de España reconocida por el Ministerio de Sanidad para trabajar en el campo del envejecimiento activo y la dependencia.

Por otro lado, el Gobierno regional liderará el proyecto de la Red Europea 'Coral', lo que convertirá a la región en un "laboratorio de innovación" en materia de envejecimiento activo ya que se trata de la red europea más importante en materia de promoción de la vida independiente que permi-

tirá desarrollar soluciones innovadoras para un envejecimiento más sano y autónomo.

En este sentido, el presidente señaló que el aumento de la esperanza de vida no sólo demuestra los avances de la ciencia y de la sociedad, sino que impulsa retos frente a una mayor prevalencia del Alzheimer y de otras enfermedades neurodegenerativas. Así, recordó que en Castilla y León se estima que hay cerca de 60.000 personas afectadas por algunas de ellas y recalcó que la respuesta de la Junta está siendo integral, en torno a la prevención, la atención y los cuidados profesionales.

Así, en materia de prevención, el presidente destacó la estrecha colaboración entre la Junta y las Asociaciones de Familiares y Enfermos de Alzheimer, un colectivo que aúna más de 550 profesionales en diferentes áreas.

Por último, Herrera recalcó que la Comunidad asumió el compromiso de garantizar el reconocimiento y concesión de las prestaciones de la Ley de Dependencia en un plazo máximo de tres meses, lo que supone reducir a la mitad el plazo fijado en la legislación estatal y adaptó la normativa autonómica que regula las prestaciones vinculadas a servicios.